



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 de Agosto de 1.993

Expediente No8.146/93

RES No290/93

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Silvia Cristina del Castillo, L.U. 201.183 para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química (U.N.S.a.) con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Lo informado por las cátedras respectivas a fs. 9 y 9 vta. y el informe de la Comisión de Carrera que corre a fs. 10 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de la atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Acordar a la alumna SILVIA CRISTINA DEL CASTILLO, L.U. No201.183 reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Química (U.N.S.a.) para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de acuerdo a lo siguiente detalle:

<u>LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS</u>		<u>ING. QUIMICA-UNSa.</u>
INT. A LA MATEMATICA	por	A.L.G.A. y Anál. Mat. I
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANAL. MATEMATICO I	por	Anál. Mat. I- Anál. Mat. II y Anál. Mat. III
ANAL. MATEMATICO II	por	Anál. Mat. II

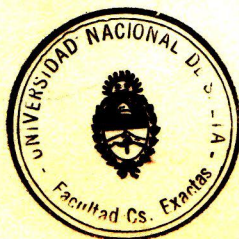
Son: 4 (cuatro) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2o: Dejar establecido que dichos reconocimientos quedan condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a la Resolución No372/80.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC. CS.  
EXACTAS  
rd.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas